



EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: F-CIG-1300-238,37-018

Versión: 01

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Optimizar la funcionalidad político - administrativa y la gobernabilidad, mediante el mejoramiento de la eficiencia de la Administración Municipal y la implementación de un sistema gerencial para la administración pública, que permita maximizar el control a la corrupción en todos los procesos administrativos, garantizando los derechos de los habitantes, potenciando el recurso humano y fortaleciendo la atención ciudadana e información de usuarios.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 META	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS			
			Meta 2010	Logro 2010	% Cumplimiento	% Evaluación de la gestión
LINEA ESTRATEGICA 5 SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. PROGRAMA: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Elaborar y publicar 250 boletines de prensa.	Número de boletines de prensa elaborados y publicados.	250	239	96%	96%
	Elaborar y emitir 250 programas de televisión con duración de cinco minutos.	Número de programas de televisión con duración de cinco minutos elaborados y emitidos.	250	224	90%	90%
	Elaborar y emitir 48 programas de televisión de frecuencia semanal.	Número de programas de televisión de frecuencia semanal elaborados y emitidos.	48	49	102%	100%
	Elaborar y emitir 62 programas de radio.	Número de programas de radio elaborados y emitidos.	62	0	0%	0%
	Elaborar y publicar 24 periódicos institucionales.	Número de periódicos institucionales elaborados y publicados.	24	0	0%	0%
	Elaborar 24 boletines internos.	Número de boletines internos elaborados y publicados.	24	0	0%	0%
ADICIONALES	Prestamo del 100% de solicitudes de Videos a la Comunidad.	Porcentaje de videos prestados a la comunidad.	100%	100%	100%	100%
	Publicación del 100% de contratos en la gaceta, que cumplen requisitos exigidos por la norma.	Porcentaje de contratos publicados en la gaceta que cumplen requisitos exigidos por la norma.	100%	100%	100%	100%
% PROMEDIO DE EVALUACION DE METAS						
61%						

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2008-2011, el Plan indicativo 2008-2011 y Plan de Acción 2010. La Oficina de Control Interno ha identificado tres tipos de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver Cuadro Anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión en el cumplimiento de metas (7) metas que corresponden al 37% del total.

El segundo grupo cuyas metas no presentaron ejecución durante la vigencia. Tres (3) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, corresponden al 37% del total.

El tercer grupo cuyos logros superaron el 100%. Una (1) meta superó el 100%, equivalente al 13% del total.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

6.2.1 Implementación MECI - CALIDAD

84%

1) Falta capacitar y socializar los elementos de los Sistemas de MECI- Gestión de la Calidad (código del buen gobierno, código de ética, políticas de calidad, inducción y reinducción, Mapa de Procesos, Planes de Mejoramiento, Mapa de riesgo y Modelo de Operación) a todos los servidores públicos adscritos a esta Oficina e igualmente ajustar y elaborar los procedimientos y formatos de calidad.

2) No se aplica en su totalidad la norma archivística por falta de insumos.

Resultados de Auditorías y Planes de Mejoramiento

78%

1) Incumplimiento de las metas y acciones correctivas

EL PORCENTAJE DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 81%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE: 71%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3

7. RECOMENDACIONES:

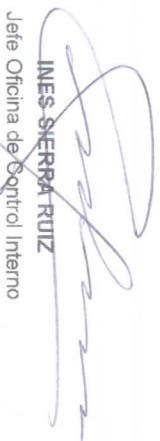
1) Implementar mecanismos de Capacitaciones y socialización de los elementos de los Sistemas MECI-Gestión de la Calidad (código del buen gobierno, código de ética, políticas de calidad, inducción y reinducción, elaborar y ajustar los procedimientos en formato de calidad, Mapa de procesos, Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgo y Modelo de Operación) a todos los servidores e igualmente ajustar y elaborar los procedimientos y formatos en calidad.

2) Darle aplicabilidad a la norma archivística.

3) cumplir con las acciones correctivas plasmadas en los Planes de Mejoramiento.

8. FECHA: FEBRERO 11 DE 2011

9. FIRMAS:


INES SIERRA RUIZ
Jefe Oficina de Control Interno


GLORIA CECILIA HERREÑO PAEZ
Profesional Especializado - Oficina de Control Interno

Código: F-CIC-1300-236,37-018

Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 01

Revisó: Jefe Oficina de Control Interno